FAC-S-2026-032827-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-032827-CE del 7 de septiembre de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-2-SECOM-GRUTE-SECAL

Señores
JOSE ILMIDO MENDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
Carerra 6 #24-46 barrio san nicolas

Cali Valle Del Cauca

Contraseña:nboUowHgkK

Asunto: Solicitud de pronta respuesta a requerimientos y confirmación de fecha de entrega – Contrato No. 034-00-E-CACOM-2-GRUTE-2026

En relación con el Contrato No. 034-00-E-CACOM-2-GRUTE-2026, cuyo objeto corresponde a la “Adquisición de equipos de intercomunicación y grabación de comunicaciones para las estaciones GCS del Comando Aéreo de Combate No. 2”, de manera respetuosa me permito reiterar las solicitudes efectuadas mediante comunicaciones anteriores, relacionadas con el estado de ejecución y entrega de los elementos objeto del contrato.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, a la fecha, se encuentra próxima la fecha de entrega contractual establecida mediante la prórroga otorgada, correspondiente al 11 de septiembre de 2026, por lo cual resulta necesario contar con información actualizada que permita efectuar el debido seguimiento a la ejecución contractual.

En este sentido, se solicita nuevamente y de manera prioritaria:

1. Confirmar si la fecha de entrega contractual se mantiene para el día 11 de septiembre de 2026.
2. Informar el estado actual de los elementos objeto del contrato, particularmente respecto de su adquisición, despacho, transporte, importación y/o nacionalización, según corresponda.
3. Remitir, en caso de encontrarse disponibles, el número de guía, tracking o documento equivalente, que permita realizar el seguimiento al envío de los elementos.

4. Remitir los informes y soportes documentales relacionados con el proceso de importación, nacionalización y logística, conforme a las obligaciones establecidas en el Clausulado Adicional del contrato, específicamente en la Cláusula Cuarta – Obligaciones Generales y Particulares del Contratista.
5. Anexar documentos y datos del personal y vehiculo de las personas que efectuaran la entrega para realizar oficio de ingreso.

Se recuerda que dicha cláusula establece que, posterior a la entrega del cronograma, el contratista deberá presentar un informe pormenorizado sobre el estado de los elementos sujetos a importación y remitir al Supervisor informes quincenales que evidencien la trazabilidad documental del proceso de nacionalización y logística.

La presente reiteración tiene como finalidad contar oportunamente con la información necesaria para el adecuado ejercicio de las actividades de supervisión, control y seguimiento de la ejecución contractual, así como identificar y gestionar de manera anticipada cualquier situación que pudiera afectar el cumplimiento de las obligaciones y de la fecha de entrega establecida.

En consideración a la proximidad del vencimiento del plazo contractual, agradezco dar respuesta a las solicitudes anteriormente efectuadas y a la presente comunicación a la mayor brevedad posible, remitiendo los soportes correspondientes y confirmando expresamente el cumplimiento de la fecha de entrega del 11 de septiembre de 2026.

Sin otro particular, agradezco su atención y pronta respuesta.

Cordialmente,

Técnico Primero ANGEL ANTONIO CAICEDO ORTIZ
Técnico Inspector Control Mantenimiento

Elaboró: T1. CAICEDO / SECAL Revisó: T1. CAICEDO / SECAL Aprobó:T1. CAICEDO / SECAL